



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89039

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Jesús Felipe Rojas Vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Téngase a la sociedad Servicios Legales Lawyer's Ltda., representada legalmente por Yolanda Herrera Murgueitio, identificada con CC. n.º 31.271.414 y T. P. n.º 180706 del C. S. de la J. como apoderada de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al abogado Jeisson Ariel Sánchez Pava, identificada con CC. n.º 1.110.548.092 y con T. P. n.º 314167 del C. S. de la J., como apoderado sustituto de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Quiroz', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	500013105001201700124-01
RADICADO INTERNO:	89039
RECURRENTE:	JESUS FELIPE ROJAS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **30 de Julio de 2021**, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 123 la providencia proferida el 28 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de Agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____